



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

Secretaría General

TRASLADO DE EXCEPCIONES - FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2016

PAGINA 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 002 2015 00611 00	ELECTORAL	MARIA NELA ZAPATA MERA	CLAUDIA DANEYE HOYOS RUIZ	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL NO. 1

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 175 de la ley 1437 de 2011, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio Febrero 11 de 2016 a las **8:00 a.m.** se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desfija en la misma a las **05:00 p.m.**

El presente traslado corre del 15 de Febrero de 2016 a 17 de Febrero de 2016

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario

